MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 331

SANTA FE, 23 SEP 2026

VISTO:

El expediente N° FG-001198/2026 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la incorporación al Parque automotor del Ministerio de un automóvil VOLKSWAGEN modelo TAOS HIGHLINE 250 TSI AT, dominio AI 414 BF, N.° de motor DSJ213550, N.° de chasis 3VVJP6B27TM023280; y

CONSIDERANDO:

Que, a los 14 días del mes de Septiembre del año 2026, el Director Provincial de la dirección Provincial de Movilidad y Aeronáutica del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, Sr. Alex Sabbatini, procede a entregar según orden emanada, al Ministerio Público de la Acusación, 1 (uno) unidad tipo SUV, marca, VOLKSWAGEN, modelo, TAOS HIGHLINE 250 TSI AT, dominio, AI 414 BF, N.° de motor DSJ213550, N.° de chasis 3VVJP6B27TM023280;

Que, en el acto se entrega Cédula de identificación del automotor (tarjeta verde) a nombre del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, duplicado de llaves y póliza de cobertura de seguro a nombre del Ministerio de Gobierno e innovación Pública. Oportunamente deberán dar el alta en la dependencia de su repartición;

Que, el MPA asume a su cargo el mantenimiento en perfecto estado de conservación de la movilidad, de conformidad a las necesidades funcionales de la misma. Debiendo llevar el control de kilometraje a los fines de coordinar los servicios de mantenimiento de la unidad, conforme garantía y pliego de adjudicación;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese el acta de entrega e incorpórese al parque automotor del Ministerio Público de la Acusación, al automóvil Marca, VOLKSWAGEN, Modelo, TAOS HIGHLINE 250 TSI AT, dominio, AI 414 BF, N.° de motor DSJ213550, N.° de chasis 3VVJP6B27TM023280

ARTÍCULO 2°: Autorícese a la Administración General a realizar los trámites correspondiente para dar de alta al Seguro automotor del MPA.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese al Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE